
Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 75 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Recursos lingüísticos en la adultez mayor” (TRA-FHyCS-MEyS N°5080/2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Iturrioz, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Iturrioz, Prof. y Lic. Ana María Federico, Est. Marco Marín, Est. Lucrecia Do Carmo (responsables).

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a: Lic. Viviana Traversa (Directora General de Adultos Mayores, Municipalidad de Comodoro Rivadavia), Lic. Tania Hernández (Directora de Participación Comunitaria de la Dirección General de Adultos Mayores, Municipalidad de Comodoro Rivadavia) Lic. Amelia Carrizo (Dirección de Investigación de la Dirección General de Adultos Mayores, Municipalidad de Comodoro Rivadavia).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Promover experiencias alfabetizadoras con énfasis en la lectura y la escritura para la adultez mayor; generar espacios de encuentro entre adultos mayores en torno a una propuesta basada en la mejora del desempeño lingüístico; favorecer la consolidación de la Universidad en entornos sociocomunitarios en el marco de trabajos cooperativos con la Municipalidad local; implicar a los/as estudiantes de Ciencias de la Educación en una actividad sociocomunitaria.

Que se desarrollará desde el 20 de junio hasta el 20 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a adultos/as mayores que asisten a los Centros de Día dependientes de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el proyecto fue elevado para su tratamiento en la I ° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en calidad de tema entrado, sin embargo por omisión involuntaria no fue tratado.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Recursos lingüísticos en la adultez mayor”, presentado y dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz, a realizarse desde el 20 de junio hasta el 20 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Iturrioz, Prof. y Lic. Ana María Federico, Est. Marco Marín, Est. Lucrecia Do Carmo (responsables).

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Graciela Iturrioz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



1985-2025
40 aniversario del CIN

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones